

## Fondo Nacional de Vivienda Popular

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,

### CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil diecinueve, se encuentra el Acta número mil ciento veintitrés pleca mil ciento cuarenta y ocho pleca diez pleca dos mil diecinueve, de sesión extraordinaria celebrada en las Oficinas del Fondo Nacional de Vivienda Popular, ubicadas sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 37 y 39 Avenida Norte, en San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del treinta de octubre de dos mil diecinueve, la cual contó con la asistencia de los señores: Lic. Michelle Sol, Presidenta de Junta Directiva; Arq. Rafael Pérez Cabrejo, Director Propietario, designado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores; Arq. Fredy Reynaldo Joma Bonilla, Director Propietario, designado por parte del Sector Vivienda; Lic. Iris de los Angeles López de Asunción, Directora Propietaria, designada por parte de COMURES; Lic. Eduarda Coralía Jovel Ponce, Directora Suplente, designada por parte del Ministerio de Hacienda; Lic. Juan Karl Edgardo Trigueros Henríquez, Director Propietario, designado por parte del Banco Central de Reserva; Ing. Luis Francisco Jaime Peña, Director Propietario, designado por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero e Ing. José Ernesto Muñoz Carranza, Director Ejecutivo y Secretario de Junta Directiva, en dicha acta constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

#### **ACUERDO No. 8283/1123 INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO Y PLANES OPERATIVOS DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2019.**

V. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer y analizar los resultados del informe de cumplimiento del plan estratégico y planes operativos correspondientes al tercer trimestre del año 2019, presentado por la Administración a través de la Unidad de Desarrollo Institucional, **ACUERDA:**

**Aprobar el informe de cumplimiento del Plan Estratégico de 100.62%, con un indicador de gestión de 110.0% para el segundo trimestre, así como el cumplimiento del Plan Operativo al tercer trimestre del año 2019.**

#### **ACUERDO No. 8284/1123 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE (MOPT), EL MINISTERIO DE VIVIENDA (MIVI) Y EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR (FONAVIPO), PARA LA EJECUCIÓN DE LA TRANSFERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS CON FINES HABITACIONALES PARA EL PLAN DE REASENTAMIENTO DE PERSONAS O FAMILIAS AFECTADAS POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AMORTIGUAMIENTO DEL MACRODRENAJE PLUVIAL EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, EL SALVADOR".**

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad de Gestión de Activos del Fondo Especial, **ACUERDA:**

1. Autorizar al Director Ejecutivo la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE (MOPT), EL MINISTERIO DE VIVIENDA (MIVI) Y EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR (FONAVIPO), PARA LA EJECUCIÓN DE LA TRANSFERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS CON FINES HABITACIONALES PARA EL PLAN DE REASENTAMIENTO DE PERSONAS O FAMILIAS AFECTADAS POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AMORTIGUAMIENTO DEL MACRODRENAJE PLUVIAL EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, EL SALVADOR.
2. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional la apertura de cuenta bancaria a efecto que se realice la transferencia de los fondos.
3. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional, para que realice el refuerzo presupuestario para el año 2019, por el valor de OCHENTA Y DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$82,000.00), según la programación que será presentada por la Unidad de Gestión de Activos del Fondo Especial.
4. Autorizar a la Administración, el cobro del 5% por la administración de los fondos, para compensar los gastos operativos y administrativos, con base a lo establecido en la Política Institucional para el cobro por el reconocimiento de administración de fondos externos.



## Fondo Nacional de Vivienda Popular

5. Autorizar a la Unidad Jurídica para que coordine con la institución responsable la elaboración del instrumento correspondiente y se gestionen las respectivas firmas.

### ACUERDO No. 8285/1123 INFORME DE LA UNIDAD DE CRÉDITOS AL MES DE SEPTIEMBRE 2019.

IX. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer la recomendación del Comité de Riesgos a través de la Unidad de Créditos, ACUERDA:

1. Darse por enterados del informe de créditos correspondiente al mes de septiembre de 2019 presentado por la Unidad de Créditos.
2. Darse por enterados del seguimiento a las acciones realizadas para continuar con la colocación de créditos en las Instituciones Autorizadas.

### ACUERDO No. 8286/1123 SOLICITUD DE CALIFICACION DE LA ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COMUNAL DE AGUA CALIENTE DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (ACAYCCOMAC, de R.L.).

V. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer la recomendación del Comité de Riesgos a través de la Unidad de Créditos, ACUERDA:

1. Autorizar la calificación a la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Comunal de Agua Caliente de Responsabilidad Limitada (ACAYCCOMAC, de R.L.), para operar como Institución Autorizada en el Programa de Créditos de FONAVIPO.
2. Aprobar a la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Comunal de Agua Caliente de Responsabilidad Limitada (ACAYCCOMAC, de R.L.) la calificación de A- con un cupo máximo de endeudamiento de US\$6,371,598.42, los desembolsos estarán sujetos a la disponibilidad de recursos por parte de FONAVIPO y al cumplimiento de la normativa correspondiente.
3. Instruir a la administración realizar las gestiones pertinentes a fin de concretizar la calificación como Institución Autorizada dentro del Programa de Créditos de FONAVIPO, a la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Comunal de Agua Caliente de Responsabilidad Limitada (ACAYCCOMAC, de R.L.).

### ACUERDO No. 8287/1123 SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL MANUAL DE RIESGO OPERACIONAL.

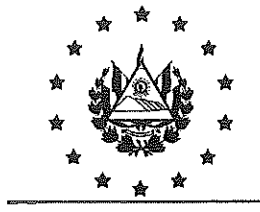
VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación del Comité de Riesgos CR-10/30/10/2019 a través de la unidad de riesgos, ACUERDA:

1. Aprobar las modificaciones al Manual de Riesgo Operacional agregando apartado de responsabilidades, registro de eventos de riesgo y monitoreo y comunicación.
2. Notificar mediante buzón de la SSF sobre atención a observaciones efectuadas en el Plan de Solución en seguimiento para el descargo respectivo.

### ACUERDO No. 8288/1123 INFORME DE GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO A SEPTIEMBRE DE 2019.

IX. JUNTA DIRECTIVA, con base a la recomendación y solicitud efectuada por el Comité de Riesgos, ACUERDA:

1. Darse por enterado de los resultados de la evaluación de los riesgos financieros de FONAVIPO, al cierre del tercer trimestre 2019.
2. Instruir a la administración que se presenten informes mensuales al Comité de Riesgos, como medida preventiva al riesgo de liquidez en función de la disminución en colocación de recursos.



## Fondo Nacional de Vivienda Popular

### **ACUERDO No. 8289/1123 INFORME DE DISPONIBILIDADES DE FONDOS DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

**IX. JUNTA DIRECTIVA**, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Tesorería, **ACUERDA:**

Darse por enterado sobre la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y de cumplimiento a lo establecido en el marco, presentada en el Informe de Disponibilidad Bancaria del mes de septiembre de 2019.

### **ACUERDO No. 8290/1123 INFORME DE CIERRE DE CARTERA PASIVA SEPTIEMBRE DE 2019.**

**XIV. JUNTA DIRECTIVA** luego de conocer la recomendación del Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional, **ACUERDA:**

Darse por enterado del informe de cierre de la Cartera Pasiva, del saldo de los Depósitos en Garantía de FONAVIPO y el saldo de la transferencia recibida; correspondientes al mes de septiembre de 2019.

### **ACUERDO No. 8291/1123 INFORME DE CIERRE DE CARTERA ACTIVA O DE INVERSIONES A LARGO PLAZO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

**IX. JUNTA DIRECTIVA**, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos a través de la Unidad de Operaciones de Préstamos, **ACUERDA:**

Darse por enterado del informe de cartera de inversiones a largo plazo o cartera activa correspondiente al 30 de septiembre de 2019.

### **ACUERDO No. 8292/1123 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

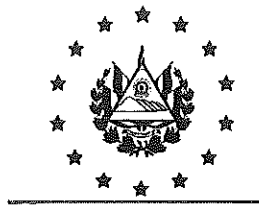
**VI. JUNTA DIRECTIVA**, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Contabilidad, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 30 de Septiembre de 2019 presentado por la Administración.
2. Aprobar el Balance, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 30 de Septiembre de 2019, según lo establecido en artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.
3. Darse por enterados que los Estados Financieros del Fondo Nacional de Vivienda Popular al 30 de Septiembre de 2019, se encuentran a disposición de las auditorías correspondientes.

### **ACUERDO No. 8293/1123 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

**VI. JUNTA DIRECTIVA**, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Contabilidad, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 30 de Septiembre de 2019 presentado por la Administración.
2. Aprobar el Balance, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 30 de Septiembre de 2019, según lo establecido en artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.



## Fondo Nacional de Vivienda Popular

3. Darse por enterados que los Estados Financieros del Fondo Especial de Contribuciones al 30 de Septiembre de 2019, se encuentran a disposición de las auditorías correspondientes.

### ACUERDO No. 8294/1123 INFORME FINANCIERO DE FONAVIPO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

VII. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación del Comité de Riesgos a través de la Unidad Financiera Institucional, **ACUERDA:**

Darse por enterado del Informe Financiero de FONAVIPO y sus Indicadores Financieros al 30 septiembre de 2019.

### ACUERDO No. 8295/1123 INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PLAN DE INVERSIONES DE FONAVIPO Y FEC AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

IV. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo expuesto por la Unidad Financiera Institucional y la recomendación realizada por el Comité de Planeación Estratégica, **ACUERDA:**

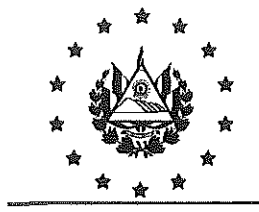
Aprobar el Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria y Plan de Inversiones de FONAVIPO y FEC al 30 septiembre de 2019, según el siguiente cuadro por rubros presupuestarios:

#### INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RUBROS PRESUPUESTARIOS A SEPTIEMBRE DE 2019 – FONAVIPO

RUBRO	NOMBRE RUBRO DE INGRESOS	Presupuesto anual Votado	Presupuesto Modificado a Sept/19	Devengado	Saldo presupuestado	% Ejecución
15	Ingresos financieros y Otros	\$ 3,206,780.00	\$ 2,419,370.00	\$ 2,421,218.39	\$ (1,848.39)	100.08%
16	Transferencias Corrientes	\$ -	\$ 9,800.00	\$ 9,800.00	\$ -	100.00%
21	Ventas de activos fijos	\$ 3,225,720.00	\$ 2,419,290.00	\$ 1,983,403.47	\$ 435,886.53	81.98%
23	Recuperaciones de inversiones	\$ 11,176,580.00	\$ 8,569,140.00	\$ 9,149,453.74	\$ (580,313.74)	106.77%
31	Endeudamiento Público	\$ 4,700,000.00	\$ 3,680,000.00	\$ 4,600,372.51	\$ (920,372.51)	125.01%
32	Saldo de Años anteriores	\$ 756,575.00	\$ 756,575.00			
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$23,065,655.00</b>	<b>\$17,097,600.00</b>	<b>\$18,164,248.11</b>	<b>\$ (1,066,648.11)</b>	<b>106.24%</b>

\*Con la finalidad de evitar confusiones y distorsión en la evaluación de la ejecución de ingresos, se excluye el rubro 32 saldos iniciales de años anteriores, para el cálculo de % de ejecución, ya que este rubro no realiza ejecución, por ser únicamente indicativo de la disponibilidad en caja y bancos proyectada al inicio de año.

RUBRO	NOMBRE RUBRO DE EGRESOS	Presupuesto anual Votado	Presupuesto Modificado a Sept/19	Devengado	Saldo presupuestado	% Ejecución
51	Remuneraciones	\$ 2,314,880.00	\$ 1,712,835.06	\$ 1,568,630.54	\$ 144,204.52	91.58%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 733,815.00	\$ 512,738.31	\$ 485,278.32	\$ 27,459.99	94.64%
55	Gastos financieros y Otros	\$ 1,445,030.00	\$ 1,081,747.90	\$ 1,044,415.16	\$ 37,332.74	96.55%
61	Inversiones en Activos fijos	\$ 157,125.00	\$ 144,528.64	\$ 143,030.88	\$ 1,497.76	98.96%
63	Inversiones Financieras	\$ 12,526,200.00	\$ 10,189,241.44	\$ 9,310,672.40	\$ 878,569.04	91.38%
71	Amortización de Endeudamiento Público	\$ 5,888,605.00	\$ 5,317,983.13	\$ 5,093,297.26	\$ 224,685.87	95.77%
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>\$23,065,655.00</b>	<b>\$18,959,074.48</b>	<b>\$17,645,324.56</b>	<b>\$ 1,313,749.92</b>	<b>93.07%</b>



## Fondo Nacional de Vivienda Popular

### SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIONES A SEPTIEMBRE DE 2019 - FONAVIPO

Cod. LP	PROYECTOS DE INVERSIÓN FONAVIPO	Presupuesto	Presupuesto	Devengado a	Saldo	% Ejecución
		Annual a Sept/19	Actualizado a Sept/19	Sept/19	Presupuestario a Sept/19	
0401	Colocación de Préstamos	\$8,899,000.00	\$9,439,241.44	\$8,860,672.40	\$578,569.04	93.87%
0403	Inversión en Bienes Informáticos	\$90,000.00	\$83,551.28	\$82,151.28	\$1,400.00	98.32%
0404	Proyectos de Inversión Institucionales	\$37,000.00	\$37,000.00	\$36,905.00	\$95.00	99.74%
0405	Proyecto Urbanización Santa Lucía, Santa Ana (Proyecto 5085)	\$191,180.00	\$171,230.33	\$157,785.31	\$13,445.02	92.15%
0406	Proyecto Urbanización Procavia, Santa Ana (Proyecto 5192)	\$3,015.00	\$1,682.34	\$1,682.34	\$-	100.00%
0407	Proyecto Urbanización Los Almendros, San Martín (Proyecto 5503)	\$3,770.00	\$3,770.00	\$205.92	\$3,564.08	5.46%
<b>TOTAL DE EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>\$9,223,965.00</b>	<b>\$9,736,475.39</b>	<b>\$9,139,402.25</b>	<b>\$597,073.14</b>	<b>93.87%</b>

### INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RUBROS PRESUPUESTARIOS A SEPTIEMBRE DE 2019- FEC

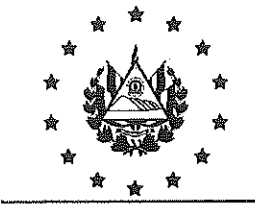
RUBRO	NOMBRE RUBRO DE INGRESOS	Presupuesto anual Votado	Presupuesto Modificado a Sept/19	Devengado	Saldo presupuestado	% Ejecución
15	Ingresos financieros y Otros	\$166,955.00	\$132,175.00	\$212,254.99	\$(80,079.99)	160.59%
16	Transferencias Corrientes		\$382,200.00	\$1,435,614.25	\$(1,053,414.25)	375.62%
21	Ventas de activos fijos	\$326,650.00	\$354,883.43	\$227,498.27	\$127,385.16	64.11%
22	Transferencias de Capital		\$280,000.00	\$280,000.00		100.00%
23	Recuperaciones de inversiones	\$92,755.00	\$69,420.00	\$38,540.44	\$30,879.56	55.52%
32	Saldos años anteriores	\$5,247,590.00	\$5,249,090.00			
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$5,833,950.00</b>	<b>\$1,218,678.43</b>	<b>\$2,193,907.95</b>	<b>\$(975,229.52)</b>	<b>180.02%</b>

\*Con la finalidad de evitar confusiones y distorsión en la evaluación de la ejecución de ingresos, se excluye el rubro 32 saldos iniciales de años anteriores, para el cálculo de % de ejecución, ya que este rubro no realiza ejecución, por ser únicamente indicativo de la disponibilidad en caja y bancos proyectada al inicio de año.

RUBRO	NOMBRE RUBRO DE EGRESOS	Presupuesto anual Votado	Presupuesto Modificado a Sept/19	Devengado	Saldo presupuestado	% Ejecución
51	Remuneraciones	\$450,625.00	\$319,650.83	\$290,879.84	\$28,770.99	91.00%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$167,095.00	\$51,938.27	\$43,924.44	\$8,013.83	84.57%
55	Gastos financieros y Otros	\$82,390.00	\$57,683.75	\$27,935.40	\$29,748.35	48.43%
61	Inversiones en Activos fijos		\$317.97	\$317.97		100.00%
62	Transferencia de Capital	\$5,022,450.00	\$3,881,509.27	\$2,377,440.92	\$1,504,068.35	61.25%
63	Inversiones Financieras	\$111,390.00	\$96,365.00	\$24,282.62	\$72,082.38	25.20%
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>\$5,833,950.00</b>	<b>\$4,407,465.09</b>	<b>\$2,764,781.19</b>	<b>\$1,642,683.90</b>	<b>62.73%</b>

### SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIONES A SEPTIEMBRE DE 2019- FEC

Cod. LP	PROYECTOS DE INVERSIÓN FEC	Presupuesto	Presupuesto	Devengado a	Saldo	% Ejecución
		Annual a Sept/19	Actualizado a Sept/19	Sept/19	Presupuestario a Sept/19	
0505	Inversiones Financieras	\$30,060.00	\$30,060.00	\$-	\$30,060.00	0.00%
0506	Proyecto La Victoria, Apopa, San Salvador (Proyecto 5245)	\$290.00	\$290.00	\$182.85	\$107.15	63.05%
0508	Proyecto Nuevo Verapaz, San Vicente (Proyecto 5370)	\$160.00	\$160.00	\$112.82	\$47.18	70.51%
0509	Proyecto Dos Quebradas, San Vicente (Proyecto 5371)	\$14,000.00	\$14,000.00	\$-	\$14,000.00	0.00%
0510	Proyecto Villas de San Pedro, San Pedro Masahuat, La Paz (Proyecto 5372)	\$1,000.00	\$2,500.00	\$1,161.93	\$1,338.07	46.48%
0512	Inversión para la Creación de Cartera por Venta a Plazos	\$66,305.00	\$66,305.00	\$24,282.62	\$42,022.38	36.62%
<b>TOTAL DE EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>\$111,815.00</b>	<b>\$113,315.00</b>	<b>\$25,740.22</b>	<b>\$87,574.78</b>	<b>22.72%</b>



## Fondo Nacional de Vivienda Popular

Cod. LP	PROYECTOS DE INVERSIÓN FEC	Presupuesto Anual a Sept/19	Presupuesto Actualizado a Sept/19	Devengado a Sept/19	Saldo Presupuestario a Sept/19	% Ejecución a Sept/19
0504	Subsidios-Desembolsos Contribuciones	\$ 70,205.00	\$ 51,293.30	\$ 43,912.56	\$ 7,380.74	85.61%
0514	Legalización de Comunidades Asentadas en Terrenos de FONAVIPO (D.L.181 del 12-11-15)	\$ 16,170.00	\$ 720.00	\$ 720.00	\$ -	0.00%
0515	Subsidios Modalidades Temporales (D.L. 181 del 12-11-15)	\$ 25,655.00	\$ 25,655.00	\$ 19,003.00	\$ 6,652.00	74.07%
0516	Otorgamiento de Fondos para Vivienda a Veteranos Militares de la F.A. y Excombatientes del FMLN (D.L. 187)	\$ 147,400.00	\$ 519,800.00	\$ 510,546.81	\$ 9,253.19	98.22%
0518	Otorg. de Subsidios para Const, Mejor de Viv, Compra de Lote y Cons de Viv a Fam de Bajos Ingresos (D.L. 840)	\$ 3,536,655.00	\$ 2,473,243.80	\$ 1,701,887.39	\$ 771,356.41	68.81%
0520	Componente de Infraestructura Social de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza (Proyecto 95003) FOCAP-PAPSES	\$ 756,000.00	\$ 681,200.10	\$ 155,022.27	\$ 526,177.83	22.76%
0522	Subsidios Comunidad Finca La Breña y Gastos Relacionados	\$ -	\$ 68,317.04	\$ 27,824.98	\$ 40,492.06	40.73%
0523	Subsidios del Programa Habitacional para los ocupantes del trazo del Proyecto Bypass San Miguel	\$ -	\$ 76,000.03	\$ 76,000.00	\$ 0.03	100.00%
<b>TOTAL DE EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>\$4,552,085.00</b>	<b>\$3,896,229.27</b>	<b>\$2,534,917.01</b>	<b>\$ 1,361,312.26</b>	<b>65.06%</b>

Para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

  
**Ing. José Ernesto Muñoz**  
**Secretario de Junta Directiva**

